14 OCT 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN							
TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME		
					DESDE	HASTA	
PARCIAL	x	FINAL		155 de 2026	01/09/2026	30/09/2026	
No. INFORME	7						
CONTRATANTE	Alcaldía de Piendamó Tunía						
CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO TOBAR GUERRERO						
No. DE IDENTIFICACIÓN	10.307.577				EXPEDIDA EN	Popayán Cauca	
SUPERVISOR	HERNANDO RAMIREZ GAVIRIA						
DESPACHO	SEC. GENERAL						
CDP No.	233 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2026						
RP No.	290 DEL V DE FEBRERO DEL 2026						
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.06.1,0-1.2.1.0.00-1-Actual- ENTIDAD-1						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$49.000.000**						
FORMA DE PAGO	Actas Parciales				PAGO No.	7	
VALOR A PAGAR	4,932.886						
BALANCE FINANCIERO							
VALOR CONTRATO	**$49.000.000**						
VALOR EJECUTADO (INCLUYE VIÁTICOS)	Pago Parcial 1.				$4,604,027		
	Pago Parcial 2.				$4,932.886		
	Pago Parcial 3.				$4.932.886		
	Pago Parcial 4.				$4.932.886		
	Pago Parcial 5.				$4.932.886		
	Pago Parcial 6.				$4.932.886		
	Pago Parcial 7.				$4.932.886		
SALDO POR EJECUTAR					**$14.798.657**		
SUMAS IGUALES	**$49.000.000**				**$49.000.000**		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE SEPTIEMBRE							
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$ 1.750.905				PERIODO COTIZADO	Septiembre de 2026	
EPS	Sanitas	80.000			VALOR PAGADO	$462.500	
	SOS-Eps	140.200					
	Nueva Eps	70.100					
	Eps-S Emssanar	70.100					

	EPS Sura	102.100				
CCF	Comfacauca	80.000	**VALOR PAGADO**		$462.500	
	Comfenalco valle	382.500				
AFP	Protección	320.000	**VALOR PAGADO**		$1.848.900	
	Porvenir	560.400				
	Colpensiones	968.500				
ARL	Seguros Colpatria	127.700	**VALOR PAGADO**		$127.700	
VALOR TOTAL PLANILLA	**$ 2.901.600**		**PLANILLA No.**		38900602	
PAGO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES VENCIDO			**SI**	☐	**NO**	☒
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Rete fuente)			**SI**		**NO**	x

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO: : "PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET, SEGURIDAD PERIMETRAL Y MIGRACION DE IPV 4 A IPV 6 PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIENDAMO TUNIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD PARA LA VIGENCIA 2026".

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del periodo de tiempo comprendido entre el 01/Septiembre/2026 – 31/Septiembre/2026 cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Obligación Contractual	**Actividad Ejecutada.**
1. Entregar al supervisor la lista de seriales de equipos de conectividad contratados, cuando se le soliciten	**Descripción:** El contratista suministró la relación de los números de serie de los equipos de conectividad asociados a la infraestructura tecnológica utilizada para la prestación del servicio de internet en las diferentes dependencias y puntos de conexión de la Alcaldía Municipal de Piendamó-Tunía. Esta información permite identificar los dispositivos instalados y disponer de datos técnicos para su individualización, trazabilidad y control dentro del seguimiento de las obligaciones contractuales. La relación incluye los equipos asociados a diferentes sedes administrativas, bibliotecas, centros de atención y zonas de conectividad inalámbrica del municipio. **Evidencia:** Relación consolidada de seriales de los equipos de conectividad instalados en los diferentes puntos de servicio, incluida en el informe del contratista correspondiente a septiembre de 2026
2. Entregar al supervisor las claves de administrador de los equipos de conectividad contratados cuando se le soliciten.	**Descripción:** El contratista informó que las credenciales de administración de los equipos de conectividad se encuentran bajo custodia del proveedor, debido a que los dispositivos fueron suministrados bajo la modalidad de comodato. Adicionalmente, documentó los mecanismos de acceso a las herramientas de administración y monitoreo de la infraestructura, incluyendo la plataforma PRTG para consultar las mediciones de conectividad y el acceso mediante VPN al entorno virtual de seguridad perimetral. Estos mecanismos permiten realizar consultas técnicas de acuerdo con los permisos y procedimientos de acceso

	establecidos, sin exponer las credenciales administrativas en el informe público. **Evidencia:** Información sobre la custodia de las credenciales de administración; enlace de acceso a la plataforma PRTG; manual técnico de conexión VPN y documentación de acceso al entorno de administración del firewall FortiGate, incluidos en los soportes del contratista.
3. Informar de manera inmediata al supervisor sobre cualquier situación que pueda afectar la ejecución del contrato.	**Descripción:** El contratista presentó los reportes de monitoreo correspondientes al mes de septiembre de 2026, mediante los cuales documentó el comportamiento de los servicios de conectividad en las diferentes sedes y puntos de acceso. Los registros permiten observar variaciones en los tiempos de respuesta, latencia y disponibilidad de los enlaces, así como identificar periodos con cambios en el comportamiento de la conexión. Estos elementos técnicos sirven de apoyo para el seguimiento de posibles novedades que puedan afectar la continuidad del servicio. Sin embargo, el informe aportado no individualiza incidentes nuevos de septiembre que hayan requerido un reporte extraordinario a la supervisión. **Evidencia:** Informe mensual del contratista y gráficas de monitoreo de disponibilidad y latencia correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, para las diferentes sedes y zonas Wi-Fi del municipio.
4. Garantizar la presencia de profesionales y recurso humano idóneo y con la experiencia requerida para el desarrollo del contrato..	**Descripción:** El contratista manifestó que contó con personal técnico idóneo y certificado para el desarrollo de las actividades relacionadas con la prestación del servicio de conectividad a internet, la operación de la infraestructura de red y la seguridad perimetral. De igual manera, informó que dispone del recurso humano requerido para brindar soporte técnico a los componentes de conectividad y atender las necesidades operativas asociadas a la solución tecnológica contratada. El contratista también reportó el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, aportando la documentación correspondiente como soporte de la ejecución contractual. **Evidencia:** Relación del personal técnico incluido en la oferta del contratista, registros de soporte técnico, documentación contractual y planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al periodo reportado, según los documentos aportados.
5. Cumplir con los servicios objeto de la contratación en las cantidades y calidades específicas.	**Descripción:** El contratista presentó los soportes técnicos relacionados con la prestación del servicio de conectividad a internet, la seguridad perimetral y la migración del protocolo IPv4 a IPv6 en los puntos contemplados dentro de la solución tecnológica de la Alcaldía Municipal de Piendamó-Tunía. En materia de conectividad, aportó reportes de monitoreo que permiten revisar el comportamiento de los enlaces y la disponibilidad del servicio durante septiembre de 2026. Respecto de la seguridad perimetral, documentó la utilización del equipo FortiGate modelo 400F y la configuración de políticas de protección mediante filtros de navegación web (Web Filtering), control de aplicaciones (Application Control), prevención de intrusiones (IPS) y protección antivirus y antispam.

	Asimismo, el informe contiene soportes relacionados con la topología general de red, las VLAN configuradas, la interfaz WAN, los perfiles de seguridad implementados y las pruebas de funcionamiento de la conectividad. También se incluyen evidencias de la solución inalámbrica con portal cautivo en los parques de Piendamó y Tunía, así como documentación técnica sobre el direccionamiento IPv6 y los mecanismos de acceso seguro mediante VPN. Estos elementos permiten efectuar el seguimiento documental de los componentes tecnológicos comprendidos en el objeto contractual. **Evidencia:** Informe técnico presentado por el contratista; gráficas de disponibilidad de septiembre; diagrama de topología general de red; capturas de configuración de VLAN, interfaz WAN y políticas de navegación; perfiles antivirus e IPS; registros de pruebas de conectividad; capturas del portal cautivo de las zonas Wi-Fi de Piendamó y Tunía; soportes de asignación del direccionamiento IPv6 y documentación técnica de acceso VPN.
6. Darle acceso a los datos y equipos que permitan la verificación de las mediciones..	**Descripción:** El contratista suministró información de acceso a la plataforma de monitoreo PRTG, herramienta mediante la cual se pueden consultar las mediciones asociadas al comportamiento de los servicios de conectividad. Para el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, presentó gráficas con información de disponibilidad, tiempos de respuesta mediante pruebas de ping, latencia y eventos registrados en los diferentes puntos de conexión. Los registros aportados permiten examinar el comportamiento de los enlaces en las sedes administrativas, bibliotecas, centros de atención y zonas Wi-Fi del municipio. De acuerdo con los reportes, se observan diferencias en los porcentajes de disponibilidad y en los tiempos de respuesta entre los puntos monitoreados, lo que proporciona información técnica para el seguimiento de la calidad y continuidad del servicio. Adicionalmente, el contratista documentó el acceso mediante VPN al entorno de seguridad perimetral, destinado a facilitar la consulta de registros y eventos relacionados con los perfiles de protección configurados. **Evidencia:** Enlace de acceso a la plataforma PRTG; gráficas de disponibilidad, latencia y tiempos de respuesta del 1 al 30 de septiembre de 2026; reportes de monitoreo de los diferentes puntos de conexión; manual de acceso VPN y documentación técnica para consultar los registros del firewall FortiGate.
7. Atender las sugerencias, recomendaciones y acciones que la supervisión establezca.	**Descripción:** El contratista aportó documentación técnica relacionada con la administración y operación de los servicios de conectividad y seguridad perimetral. Entre los soportes se encuentra información sobre los perfiles de protección de la red, los mecanismos de filtrado de navegación y aplicaciones, la prevención de intrusiones y el acceso remoto seguro mediante VPN. También incluyó recomendaciones para el uso de conexiones corporativas, la protección de las credenciales, la

	actualización del software y la notificación de posibles incidentes de seguridad. Esta documentación constituye un soporte técnico para la operación y administración de la infraestructura contratada. No obstante, en el informe correspondiente a septiembre de 2026 no se individualizan recomendaciones, requerimientos u órdenes específicas impartidas por la supervisión durante dicho período, por lo que su atención particular debe verificarse con las comunicaciones u órdenes de trabajo que existan. **Evidencia:** Informe técnico del contratista; documentación de las políticas de seguridad perimetral; manual de acceso VPN y recomendaciones técnicas para el uso seguro de conexiones remotas. Las comunicaciones u órdenes de trabajo específicas de la supervisión deberán anexarse si fueron generadas durante septiembre de 2026.
8. Asistir a las reuniones de seguimiento que el supervisor convoque.	**Descripción:** En el informe correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, el contratista no relacionó reuniones de seguimiento convocadas por la supervisión ni registró actividades específicas de asistencia a reuniones técnicas o administrativas relacionadas con la ejecución del contrato. Por lo tanto, con base en la documentación aportada, no se cuenta con soportes que permitan acreditar la realización de este tipo de reuniones durante el período evaluado. **Evidencia:** Informe mensual presentado por el contratista, en el cual no se relacionan reuniones de seguimiento correspondientes a septiembre de 2026. No se identifican actas de reunión anexas para esta obligación.
9. Entregar al supervisor gráficos de conectividad y caídas de internet en los distintos puntos de conexión, mensualmente.	**Descripción:** El contratista elaboró y presentó los gráficos de monitoreo correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, con información sobre la disponibilidad del servicio de internet, los tiempos de respuesta y el comportamiento de la latencia en los diferentes puntos de conexión de la Alcaldía Municipal de Piendamó-Tunía. Los reportes permiten analizar el comportamiento de los enlaces mediante indicadores de disponibilidad, registros de respuesta y variaciones presentadas durante el período monitoreado. En las gráficas se identifican diferencias entre las sedes en cuanto a disponibilidad y comportamiento de los tiempos de respuesta, así como incrementos puntuales de latencia en determinados momentos. Esta información constituye un insumo para el seguimiento técnico de la continuidad del servicio, la identificación de posibles períodos de degradación y la evaluación del comportamiento de la infraestructura de conectividad. Los reportes comprenden el edificio CAM, la zona Wi-Fi del parque principal de Tunía, el Centro de Convivencia, el punto de Biblioteca del Centro de Convivencia, la sede Sisbén, la Biblioteca Florida, la Estación del Ferrocarril, Sacúdete, la Biblioteca Tunía, la Casa de la Mujer, las

	oficinas de Hacienda y Tesorería, Contratación, la Galería Municipal, el Concejo Municipal y la zona Wi-Fi del parque principal de Piendamó, entre otros puntos relacionados en el informe. **Evidencia:** Gráficas de disponibilidad, latencia y tiempos de respuesta generadas mediante la plataforma PRTG, correspondientes al período del 1 al 30 de septiembre de 2026, para las diferentes sedes administrativas, bibliotecas, centros de atención y zonas Wi-Fi relacionadas en el informe del contratista

Dado en el Municipio Piendamó Tunía, el día 14 del mes Octubre del 2026.

Hernando Ramirez Gaviria

HERNANDO RAMIREZ GAVIRIA
FIRMA SUPERVISOR

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	VALLE TELECOMUNICACIONES SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900987372
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-10-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-10-19
FECHA DE PAGO:	2026-10-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-09
PERÍODO SALUD:	2026-10
NÚMERO PLANILLA:	38900602
TOTAL COTIZANTES:	6
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38900602
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 80.000
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 102.100	$ 102.100
EPS018	805001157	SOS-EPS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200	$ 140.200
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 70.100
Subtotal Salud		5	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.500	$ 462.500
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
230301	800224808	PORVENIR	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400	$ 560.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 968.500	$ 968.500
Subtotal Pensión		3	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.848.900	$ 1.848.900
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 127.700	$ 127.700
Subtotal ARL		1	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 127.700	$ 127.700
CCF14	891500182	COMFACAUCA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 80.000
CCF56	890303093	COMFENALCO VALLE	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.500	$ 382.500
Subtotal CCF		2	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.500	$ 462.500
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.901.600	$ 2.901.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/11/2026